

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 1999 DE "VENUS FILMS S.A."

Señores Accionistas :

Acorde con lo prescrito por la Ley de Cías y el estatuto de la empresa VENUS FILMS S.A. cumpla en presentar mi Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico de 1999.

Una vez que se me pusieron a disposición los libros contables y documentos generales de la empresa, he procedido a su revisión y análisis, pudiendo determinar que :

- 1) Los procedimientos administrativos se encuentran ajustados a la norma legal y por el respeto a las directivas de accionistas.
- 2) la correspondencia encuéntrase a buen recaudo en archivos específicos y revela con claridad el apego a la línea del negocio de la empresa.
- 3) El Activo Fijo se encuentra físicamente en orden y debidamente registrado.
- 4) Los ingresos y egresos se hallan perfectamente ordenados y respaldados por sus soportes que dicen del correcto uso y destino de los fondos de Tesorería e igualmente de la procedencia que es de la distribución de películas a las varias salas de cine del país.
- 5) Los Dos períodos del ejercicio 1999 que el Gobierno obligó a declarar, se encuentran racionalmente procesados y la tributación corresponde al tramo MAY-DIC-99.
- 6) El Balance y El Estado de Resultados están hechos acorde con las normas de Contabilidad, y en consecuencia ajustados al marco fiscal y empresarial.

Por las razones expuestas, muy comedidamente sugiero que el Balance General y el Estado de Resultados sean aprobados por Uds. en razón de evidencian la realidad económica y contable de la empresa.

Sin otro particular, de Uds. muy atentamente.


Ing. Sonia Ramírez
COMISARIO.

05 JUN 2000

